



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

16 DIC 2016

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0061417/2016

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado del Farm. Alejandro Javier Paredes, que se llevó a cabo el día 07 de Diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela de Posgrado a fs. 1 del expediente de referencia;

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04;

Que al mencionado evento asistió en calidad de "evaluador externo" la **Dra. María Elena Fatima Nader** de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de dos días (2) de viáticos al 50% más el pago de pasajes terrestres por el tramo Tucumán – Córdoba - Tucumán y alojamiento de la Dra. Ma. Elena Fatima Nader por su participación como Evaluador Externo según lo mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la suma total de la erogación sea atendida con fondos del Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION N°

mek/SB

2401

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. JUSTINO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC